



Ministerio de Educación

0348



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 06 OCT 2008

VISTO la solicitud de licencia en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial, en el Área Social con funciones docentes en las cátedras de "Geografía Social" y "Geografía Económica", presentada por la Profesora María Marcela Eraso, que se tramita por expediente 7-2229/08, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 la interesada solicita una licencia sin goce de sueldo, fundamentada en el hecho de poseer, un cargo interino de mayor dedicación.

Que a fojas 01 vuelta, el Departamento Docencia informa la situación de revista de la Profesora María Marcela Eraso y el encuadre reglamentario vigente sobre el particular, del cual se desprende que la licencia requerida puede ser encuadrada en lo previsto por Ordenanza de Consejo Superior N° 702/86.

Que a fojas 02 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 08 de fecha 03 de septiembre de 2008.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

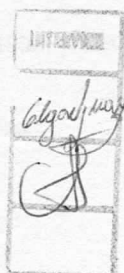
Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONCEDER licencia sin goce de haberes a la **Profesora María Marcela ERASO** (clase 1963 – D.N.I. 16.572.745) en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR**, dedicación parcial, con funciones docentes, en las cátedras de "Geografía Social" y "Geografía Económica" (Departamento de Geografía), designada por Ordenanza Consejo Superior N° 305/93, durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009, en virtud de lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 702/86.

ARTICULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 0348



Dr. Luis G. Porta
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Prof. Cristina Arzuffi Rosenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades